EVALUACION FINAL AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 004 DE 2022
FECHA: 10/02/2022

OBJETO:CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000)

Dentro del término contractual concedido el proponente **DISTRBUCIONES ANDAQUI SAS** mediante la plataforma del Secop II el día 09 de febrero de 2022 siendo las 11:15 PM, realizo una observación a la verificación de requisitos, los demás interesados guardaron silencio, así las cosas, se presenta el informe final en los siguientes términos:

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** Nit:901.472.025-7 RL: **GUSTAVO ADOLFO VARGAS NUÑEZ** Identificada C.C. 1115.792.290 DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	Nit: 901.472.025-7	Total oferta: ($780.347 COP) Sumatoria de ítems: ($780.347COP) CON IVA



1 *"Por medio de la presente nos permitimos respetuosamente indicar a la entidad que, dicho informe carece de objetividad y legalidad y a todas luces se ve el favorecimiento a la propuesta presentada por el señor LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ.*
Como sabemos dentro de este proceso nos presentamos seis oferentes y si revisamos los formatos No 3 propuesta económica exigido por ustedes cinco oferentes ofertamos de la misma manera es decir colocamos los valores totales de las propuestas en la casilla que dice "VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA" , lo cual indica que la entidad nos indujo a error y que únicamente un oferente coloco los valores de manera correcta . Oferente que dicho sea de paso es el mismo que les ha suministrado estos elementos según contrato aportado por este.
La entidad esta cometiendo un grave error al descalificar nuestras ofertas con este argumento que en nada altera o modifica el ofrecimiento económico hecho por los oferentes."

2. "revisada la propuesta publicada en el secop por el oferente LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ observamos que este oferente no presento el formato No 3 propuesta económica exigido por ustedes."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

1. Lo indicado por el interesado es una apreciación subjetiva la cual carece de fundamento, Maxime cuando esta directriz se ha venido desarrollando con el fin de permitir a la entidad maximizar sus recursos dado que el valor total del contrato en caso de bolsa siempre será el presupuesto oficial y se analizan los precios a valor unitario de manera que se pueda realizar la comparación objetiva de los elementos de acuerdo con los valores de referencia de la entidad establecidos en los estudios previos y del sector.

Ahora bien con el fin de evitar las confusiones se han desarrollado las explicaciones debidas a la oferta económica se ha establecido un formato modelo y en todo caso se han establecido los lineamientos y salvedades, para que en todo caso los interesados sean cuidadosos al confeccionar sus ofertas y recurran a los estudios previos, análisis del sector e invitación.

En lo que respecta a los errores en la presentación de las ofertas económicas se aclara que, los oferentes no solo cometieron errores en el diligenciamiento del formato número 3, , sino que también presentaron errores en el diligenciamiento de la oferta económica en la plataforma sin tener en cuenta las notas establecidas en la invitación situaciones que en su conjunto integran la oferta económica, es así como de los 6 oferentes, dos de ellos incluyendo el observante estableció como oferta económica la sumatoria de los ítems, cuando correspondía a valor toral a contratar $28.000.000, como se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 004-2022 MELGAR	LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	7/02/2022 8:55 PM	28.000.000 COP
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS-ALCALDIA MELGAR	Distribuciones Andaqui SAS	Oferta en evaluación	7/02/2022 3:18 AM	780.347 COP
MC 004-2022	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING	Oferta en evaluación	6/02/2022 11:37 PM	28.000.000 COP
JLI-MC-004-2022	DISTRIBUIDORA JLI SAS	Oferta en evaluación	6/02/2022 8:23 PM	28.000.000 COP
ALC Melgar cafeteria	COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS	Oferta en evaluación	6/02/2022 10:58 AM	961.318 COP
MC 004-2022	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	5/02/2022 10:08 AM	28.000.000 COP

En la plataforma SECOP II se diligencia por el valor total del presupuesto oficial en este caso sería un valor de ($28.000.000) y en el formato 3, el total ofertado debe corresponder a los ($28.000.000) de la plataforma y el desglose de los ítems con la oferta de las sumatoria de los valores unitarios para hacer las comparaciones objetivas d ellos precios y establecer los precios artificialmente bajos.

Lo anterior, se ha venido desarrollando en los diferentes proceso contractuales de la entidad los cuales pueden ser consultados, entre ellos el MC 003-2022 que se adelanta de manera paralela.

2. Respeto a la segunda observación, se evidencia que el oferente marco 3 documentos como confidenciales, en ese orden ideas se compaña la impresión de la visualización.

☐	LIBRETA MILITAR.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	PROCURADORIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 5.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 3.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☐
☐	FORMATO 1.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FICHAS TECNICAS MC 004.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FORMATO 2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	PROTOCOLO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CONTRALORIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CONTRATO 2 IN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	LIQUIDACION CONTRATO I.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	LIQUIDACION CONTRATO 2.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SEG SOCIAL.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

Sin embargo, la entidad al responderle en plataforma luego de verificado desmarco la confidencialidad para que fuera publica, así las cosas, no es cierto que la entidad haya evaluado un requisito sin el respectivo soporte como lo alega el interesado.

En lo referente a la segunda oferta **COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS** representante legal **GIOVANNA IVETH ZAPATA** Identificada C.C. 52.255.103 de Bogotá, guardo silencio frente a la evaluación del informe del 09 de febrero de 2022, en ese orden de ideas, se mantiene la evaluación del oferente ubicado en el tercer lugar que se presenta nuevamente:

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
3	RL:**LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ** Identificado C.C. 1018412319	Cc: 1018412319	Total oferta: ($28.000..000 COP) Sumatoria de ítems: ($ COP1.183.350) CON IVA

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/NANR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	**C**	APORTA CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA - FORMATO 1
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: **A)** Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. **B)** Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	**NA**	
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	**C**	APORTA CÁMARA Y COMERCIO DE FECHA 2022 febrero 04
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	**C**	APORTA
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	**C**	APORTA
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	**C**	APORTA RUT 2022 - 02 - 07
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	**C**	APORTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL RL
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	**C**	APORTA LIBRETA MILITAR

Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (de la persona natural, para Persona Jurídica las del Representante Legal y las de la persona Jurídica)	**C**	APORTA
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas y Antecedentes Judiciales Expedidos por la Policía Nacional	**C**	APORTA
1 Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	DILIGENCIO EN DEBIDA FORMA EL FORMATO 03

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONS**
EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar mediante máximo dos (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente en total una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 28.00 SMMLV **B.** al menos (1) contrato debe haber sido celebrado con entidad pública, en los casos que se acredite la experiencia con contratos con personas privadas es necesario la copia de las respectivas facturas o documento equivalente. **C.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. **D.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.	**C**	APORTO CONTRATOS DE EXPERIENCIA Y ACTAS DE LIQUIDACION
CONDICIONES TECNICAS: a. Aportar ficha técnica de cada uno de los ítems, como mínimo debe contener la siguiente información: A 1. N° De Ítem, 2. descripción, descripción técnica, 3. presentación técnica, 4. registró fotográfico y/o imagen opcional.	**C**	APORTO FICHAS TECNICAS
Diligenciar el formato 02. Aceptación de las condiciones.	**C**	APORTO FORMATO 2
Protocolos De Bioseguridad. El oferente deberá presentar junto con su propuesta, documento que acredite que en atención a lo establecido por el Gobierno, cuenta con la viabilidad de protocolos de bioseguridad emitida por la Alcaldía referente a la prestación de servicio y/o suministro requerido, en caso de no estar ubicado en el municipio de Melgar los oferentes deberá presentar	**C**	APORTO

el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 y certificación de aprobación, de un profesional en sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.		

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA

La aceptación de la oferta será a monto agotable. Así las cosas, el valor a ofertar es unitario, en la oferta deben indicar el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. La sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es la que define el menor valor total ofertado. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado., la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, el valor total de la oferta económica, será el valor total estimado a ejecutar

OBJETO:	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INLCUIDO IVA $**

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1						
2						
3 …						
SUMATORIA DE LOS ITEEMS						

Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.

C

DILIGENCIO EN DEBIDA FORMA EL FORMATO 03

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica y jurídica el comité evaluador encuentra que el proponente CUMPLE con los requisitos solicitados.	***CUMPLE***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, por tanto, recomienda a la entidad adjudicar el proceso MÍNIMA CUANTÍA MC 004-2022, al proponente **LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ** Identificado C.C. 1018412319 y se recomienda al ordenador del gasto celebrar la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000) y los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II..

ORIGINAL FIRMADO

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Evaluador Jurídico

IVAN DARIO SANCHEZ
Secretario General y de Gobierno
Evaluador Técnico

NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Almacenista General
Evaluador Técnico